

1- Marco

En el marco del XXVII Congreso de Estudios de Telecomunicación que se celebrará este año 2016 en Cáceres, la empresa **Gamma Solutions** convoca un concurso de ideas destinado a los estudiantes de Telecomunicaciones y orientado a promover proyectos innovadores en el marco de las **Smart Cities**. Se premiarán aquellas iniciativas más **originales** y **viables** basadas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) que ayuden a resolver los retos tecnológicos identificados a continuación.

La **innovación se considera un elemento clave en el desarrollo de las ciudades inteligentes** y ésta debe producirse tanto a nivel de las grandes áreas temáticas que conforman una ciudad (energía y medioambiente, edificios e infraestructuras, movilidad e intermodalidad, gobierno y servicios sociales) como en su componente horizontal y común, integrada por el uso de las tecnologías de la información, sensores, seguridad y materiales.

En respuesta a su compromiso con la Innovación y la generación de talento, Gamma Solutions auspicia este concurso de ideas cuya finalidad es contribuir al desarrollo de las ciudades sostenibles, eficientes e inteligentes, impulsando la puesta en marcha de nuevas soluciones sobre las que puedan sustentarse las áreas clave de toda Smart City.

2- OBJETIVOS Y TEMÁTICA DEL CONCURSO DE IDEAS

Este concurso tiene como finalidad **fomentar la creatividad** de los estudiantes de Telecomunicaciones a la hora de afrontar gaps tecnológicos reales, premiando las mejores **ideas orientadas al uso de nuevas tecnologías en Smart Cities**, en las siguientes **temáticas específicas**:

- i. Sensorización (para conteo, mapeo, etc.)
- ii. Seguridad de la información (codificación, cifrado, detección de ataques, redes seguras, etc.)
- iii. Redes de telecomunicación globales de bajo coste (monitorización de infraestructuras, redes mesh para emergencias, etc.)
- iv. Uso de big-data y business intelligence (tendencias, predicción, modelos de comportamiento, etc.)

- v. Integración de tecnologías
- vi. Experiencias interactivas fundamentalmente aplicada al turismo

Las ideas propuestas pueden satisfacer una o más categorías.

3- ¿QUIEN PUEDE PRESENTARSE?

En el concurso podrán participar *estudiantes de grados de Ingeniería de Telecomunicación de aquellos centros representados en el Consejo Estatal de Estudiantes de Telecomunicación¹* de cuarto curso (grados) o primero y segundo (Máster en Ingeniería de Telecomunicación).

4- PREMIOS

- **Primer premio:** Beca Excelencia en el Departamento de Innovación de Gamma Solutions durante 1 año para desarrollar la idea ganadora + diploma.
- **Segundo premio:** Entrada de 3 días al Congreso Smart City Expo en Barcelona incluidos 400€ (bajo factura) para costes de transporte y alojamiento.

Nota: En caso de que las ideas no tengan la calidad suficiente a criterio del jurado, éste podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

4.1 Duración de las becas.

La beca tendrá una duración de doce meses., con un periodo de prueba de tres meses.

4.2 Distribución geográfica.

La formación de los becarios podrá llevarse a cabo en alguno de los centros que GAMMA tiene establecidos en España.

En el transcurso de su periodo de formación, y cuando las necesidades de formación así lo requieran, los becarios deberán realizar desplazamientos fuera del centro al que inicialmente sean asignados.

4.3 Beneficios del Programa.

El becario del Programa tendrá derecho a obtener los siguientes beneficios:

¹ <http://ceet.org.es/que-es-el-ceet/>

- A disfrutar de un periodo de formación práctica en alguno de los centros u oficinas de GAMMA.
- A recibir formación a través de una entidad formativa privada durante el periodo de formación.
- A percibir una dotación económica durante la duración del programa de 850 euros brutos al mes. Dichos importes serán satisfechos durante los doce meses siguientes a su fecha de incorporación.

En el supuesto de que el becario pase a una situación de incapacidad temporal, se regulará mediante los criterios fijados para estos casos en la normativa de la Seguridad Social y Convenio Colectivo.

- A figurar como asegurado en la correspondiente póliza de seguro colectivo de accidentes, que será suscrito a favor del colectivo de becarios.
- A ser incluido en el régimen general de la Seguridad Social, en los términos y condiciones establecidos en la legislación, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación. La acción protectora de la Seguridad Social respectó de los beneficiarios de las becas, será la que se deriva de su citada inclusión en el régimen general de la Seguridad Social, con la única exclusión de la protección por desempleo.
- A poder disfrutar de 23 días de vacaciones durante el periodo de un año de beca.

4.4 Incompatibilidades.

El disfrute de la beca será incompatible con la realización de cualquier actividad por parte del becario, ya sea por cuenta propia o ajena, retribuida o no, que, a juicio de la empresa, interfiera el correcto desarrollo del periodo formativo. También resultara incompatible con el cobro de las prestaciones por desempleo o de cualquier otro tipo de beca de similares características.

5- EL JURADO

El jurado estará formado por dos representantes de Gamma Solutions como promotora del concurso de ideas, dos profesores de la Universidad de Extremadura como entidad que acoge el evento, y por dos miembros del CEET, quedando constituido de la siguiente manera:

- ☑ **Alberto Cantero**, Chief Technology Officer de Gamma Solutions.
- ☑ **Olivia Selmes**, Director of Innovation de Gamma Solutions.
- ☑ **Pablo García**, Director de la Escuela Politécnica de Cáceres y profesor del Departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos de la Universidad de Extremadura.
- ☑ **Luis Landesa**, Catedrático de Teoría de la Señal y Director del Departamento de Tecnología de los Computadores y Comunicación de la Universidad de Extremadura.
- ☑ **Alejandro Gascón**, Presidente del Consejo Estatal de Estudiantes de Telecomunicación.
- ☑ **Alberto Serna**, Presidente de la Comisión Organizadora del XXVII CEET.

6- PROCESO DE PARTICIPACIÓN

Los candidatos cumplimentarán el formulario de participación en el que figuren sus datos de contacto, anexo al final del documento.

El formulario irá acompañado por una memoria que describa la idea, empleando la siguiente estructura:

- Resumen de la idea (máx. 1 página).
- Objetivos y descripción técnica de la idea (máx. 1 página).
- Grado de innovación de la idea (máx. 2 páginas).
 - Problemática que resuelve la propuesta.
 - Diferencias con respecto a soluciones existentes.
 - Beneficios esperados.
- Cómo ejecutar y llevar a la práctica la idea (planificación, esquemas, diagramas, etc.) (máx. 2 páginas).
- Valoración personal sobre la viabilidad técnica y económica (máx. 1 página).

Además deberá adjuntarte un documento que acredite la matrícula en el curso 16/17 en un título que cumpla los requisitos del apartado 3 de este documento.

Los tres documentos deberán ser enviados en formato PDF a contact@gammasg.com. El jurado preseleccionará 5 de ellas y se les comunicará el fallo a los candidatos, quienes tendrán que defender su propuesta en una intervención oral de 10 minutos realizable por vía telemática o bien en un vídeo grabado previamente.

CONCURSO DE IDEAS – XXVII CONGRESO ESTUDIOS DE TELECOMUNICACIÓN

El jurado fallará sobre las 2 ideas seleccionadas y se entregarán los premios en el acto de clausura del XXVII Congreso de Estudios de Telecomunicación el día 23 de septiembre.

Para más información, ponerse en contacto con Alberto Serna a través de la dirección serna@unex.es.

7- PLAZOS DEL CONCURSO

- ✓ **Hasta 12/09/2016:** Presentación de ideas innovadoras, mismo día entero incluido.
- ✓ Selección preliminar por parte del jurado de las 5 mejores ideas.
- ✓ **15/09/2016:** Comunicación de los 5 finalistas preseleccionados.
- ✓ **17/09/2016:** Presentación oral de las 5 ideas finalistas al jurado. Enviar exposición audiovisual, cada candidato tendrá 10 minutos y podrá servirse de cualquier herramienta para la presentación del proyecto.
- ✓ **18/09/2016:** Fallo definitivo del jurado y comunicación a los premiados.
- ✓ **23/09/2016:** Entrega de premios durante el XXVII Congreso de Telecomunicaciones.

8- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS IDEAS

- Grado de Innovación y originalidad de la propuesta presentada.
- Viabilidad técnica y económica de la idea.
- Ámbito de aplicación de la idea.
- Problemática que resuelve.

ANEXO I – Formulario de Inscripción

Solicitud de participación en el concurso de ideas del XXVII Congreso de Estudios de Telecomunicación	
Nombre y apellidos	
Email	
Teléfono	
Titulación en curso	
Curso	
Facultad y Universidad	
Título de la propuesta	

El solicitante adjunta:

- Documento acreditativo de matriculada en el curso 2016/17 en cuarto curso de un grado del ámbito de la Ingeniería de Telecomunicación o bien en cualquier curso de un Máster en Ingeniería de Telecomunicación.
- Memoria del trabajo presentado con la estructura fijada en las bases del concurso.

Fecha y firma del solicitante

Fdo.: _____

